Logotipos y filiación corporativa

LOGOTIPO

Para todas las comunicaciones, informes y demás publicaciones elaboradas en el marco del Instituto i+12, el logotipo que deberá ser utilizado es el siguiente:

FILIACIÓN CORPORATIVA

Los documentos científicos o cualquier otra forma de difusión de resultados de actividades realizadas en el ámbito del Instituto i+12 deben incluir la filiación de sus profesionales, según la forma que se indica a continuación:

- Servicio, Unidad o Departamento en el que se encuentra.
- Centro al que pertenece (Hospital Universitario 12 de Octubre, Universidad, etc.).
- Nombre del Instituto: **imas12**